

NOMBRE
Y APELLIDO DEL
REGISTRADO

En la República de Colombia Departamento de Cundinamarca
Municipio de Sopó

a Diez del mes de Septiembre de mil novecientos veinte

seis se presentó el señor Paul Guerrero B mayor edad, de nacionalidad Colombiana natural de Trujivato domiciliado

en Sopó y declaró: Que el día Diez (11) del mes de Septiembre de mil novecientos veinte y seis siendo

6:10 de la AM nació en Hospital San Juan de Dios del municipio de Sopó República de Colombia un niño

sexo masculino a quien se le ha dado el nombre de Trujivato hijo Trujivato del señor Paul Guerrero de 22 años de edad

natural de Trujivato República de Colombia de profesión Comerciante y la señora María Guzmán de 23 años de edad, natural

Colombiana República de Colombia de profesión Propanista abuelos paternos Paul Guerrero y Zenaida Bautista

y abuelos maternos Guillermo Guerrero y Virginia Guzmán Fueron testigos Dr. V. Ratto y Bayardo Rentería

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, Paul Guerrero (con cédula N°) 0577.156.760 Pto

El testigo, Hilgarcía Parra (con cédula N°) 761111

El testigo, [Firma] (con cédula N°) 538502 Pto

NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ D.C.
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL SE EXPIDE

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere

Acta como hijo natural y para constancia firmo: BOGOTÁ D.C. 09 NOV 2017

TOMO 269 FOLIO 538
ESTA COPIA TIENE VALIDEZ PERMANENTE



(firma y sello del funcionario que hace el reconocimiento)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)